



### **A LA MESA DE LA CÁMARA**

El Grupo Parlamentario Podemos, de conformidad con lo establecido en el artículo 188.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente Propuesta de Resolución al Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización económico-financiera de la XXXIII Edición del Festival Internacional de Música de Canarias.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Canarias acuerda:

- 1.- Aprobar el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización económico-financiera de la XXXIII Edición del Festival Internacional de Música de Canarias.
- 2.- Instar a la empresa pública Canarias en Red a cumplir las recomendaciones incluidas en el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización económico-financiera de la XXXIII Edición del Festival Internacional de Música de Canarias.
- 3.- Instar a la empresa pública Canarias en Red a aprobar los presupuestos del Festival Internacional de Música de Canarias con mayor antelación, de forma que se reduzcan al máximo las desviaciones en los gastos respecto de su estimación derivadas de la contratación de los artistas.
- 4.- Instar a la empresa pública Canarias en Red a elaborar los pliegos de forma que se definan las características básicas del futuro contrato y su precio estimado, incluyendo la totalidad de los costes de la prestación.
- 5.- Instar a la empresa pública Canarias en Red a elaborar los pliegos correspondientes para aquellas contrataciones que excedan 50.000 euros.

6.- Instar a la empresa pública Canarias en Red a establecer la configuración jurídica a través de la cual se instrumenta la participación de las empresas protectoras del festival y demás colaboraciones con entidades públicas, en aras de una mayor seguridad jurídica.

7.- Instar al Gobierno de Canarias a dotar de recursos suficientes al Festival Internacional de Música de Canarias.

**En Canarias, a 16 de febrero de 2018.**

**Noemí Santana Perera**

  
~~Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.~~